

Juntanza en Ecopetrol

Jorge Restrepo



La dirección de Ecopetrol está en riesgo. Los cambios que anunció el Gobierno a su junta directiva le llevarán a perder conocimientos y experiencia acumulada y parte de su independencia.

La directiva de las empresas de propiedad mayoritaria del Estado debe estar conformada por personas con suficientes conocimientos y experiencia, independientes y sin conflictos de interés, por puestos en juntas u otras responsabilidades. En particular no deben ocupar cargos públicos para aislar de las políticas de cada gobierno la dirección de la empresa y el interés público.

Estos compromisos los adquirió Colombia al hacer parte de la Oede, en cumplimiento del tratado con esa organización multilateral, que llevó a nuevas normas y procedi-

mientos para la selección y nombramiento de directivas de las empresas estatales. No es gratuito: se busca impedir el uso del capital y capacidad de endeudamiento de los grupos económicos estatales para cubrir huecos del presupuesto, para emprender inversiones de alto riesgo, usar su caja para dar subsidios, evitar controles y restricciones, para apabullar a la competencia, hacer y pagar favores o para imponer condiciones ventajosas a proveedores y asociados.

Ecopetrol tiene un procedimiento para garantizar que quienes llegan a dirigirla cumplan con un mínimo de experiencia relevante, cuenten con conocimientos pertinentes del negocio y eviten conflictos de interés, inhabilidades e impedimentos. El procedimiento supone que la Junta y la empresa examinan los candidatos y emitan un concepto antes de llevarlos a la asamblea de accionistas. La junta actual devolvió la lista citando un impedimento en uno de ellos. El Ministerio de Hacienda no ha enviado los nuevos



Si el gobierno impone esta junta y dirige las empresas del grupo Ecopetrol en función de los intereses del Gobierno y de los grupos de interés que lo apoyan, perderemos todos”.

nombres a pocos días de la asamblea, en efecto saltándose el proceso. Los cambios en la junta desechan lo aprendido en el último año por los cuatro miembros que saldrán e incluye dos viceministros. Éstos, además de que no tienen experiencia suficiente o conocimientos para la dirección de organizaciones empresariales tienen un evidente conflicto de interés. La Viceministra

de Ambiente, se presenta como “ecóloga política” con “compromiso por la justicia ambiental” y con “la justicia hídrica” y “y en el apoyo a propuestas comunitarias para resistir al extractivismo” y es “...hoy parte de la coordinación general de la Alianza Colombia Libre de Fracking” y “del Pacto Ecosocial e Inter-cultural del Sur”, en contravía de los intereses de Ecopetrol, y de los colombianos.

El otro Viceministro, de Trabajo, fue un destacado líder del sindicato de la empresa y estará encargado de la “dirección obrera de Ecopetrol” como lo afirmó el presidente de la república: “Ecopetrol debe transitar hacia una gerencia obrera y abriremos a los comités obreros de Ecopetrol el espacio de las decisiones en la empresa”.

Si el gobierno impone esta nueva junta y dirige las empresas del grupo Ecopetrol en función de los intereses del Gobierno y de los grupos de interés que lo apoyan, perderemos todos los demás.

Profesor de economía de la Universidad Javeriana.

¿Desglobalización?

Diego Prieto Uribe



Fue desalentador el resultado de la reciente Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Abu Dabi, la declaración ministerial fue pálida. Los ministros de comercio no se pusieron de acuerdo en eliminar los subsidios a la pesca, relanzar las negociaciones de reducción de subsidios y aranceles en la agricultura, y resolver la crisis del mecanismo de solución de disputas.

Han sido magros los resultados de los grandes esfuerzos dedicados a i) profundizar la apertura de mercados alcanzada en Marraquech en 1995 y que dio origen a la OMC como gendarme del comercio mundial, y ii) la conclusión de las negociaciones que quedaron pendientes hace 28 años. En efecto, la Ronda Doha de negociaciones comerciales que se inició en 2001 ha sido un fracaso.

A la frustración anterior se agrega la muerte por asfixia del mecanismo de solución de disputas. Tras la culminación de los períodos de los 7 jueces del Órgano de Apelación, EE. UU. se opuso a su renovación. Según ellos, los jueces se han extralimitado en sus funciones cambiando por la puerta de atrás las reglas del comercio en perjuicio de las políticas comerciales gringas.

Los EE. UU. quieren modernizar las reglas comerciales de la OMC para ponerlas a tono con los avances tecnológicos, quieren definir con precisión quién es un país subdesarrollado (China, Bra-